



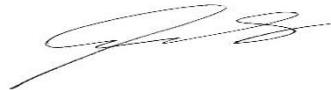
**Estado Electrónico número 001
02 de Febrero de 2021**

N.º	Radicado	Demandante	Demandado	Medio de Control	Actuación
1	001 -2017- 00134	Robinson Espitia Franco	Nación – Ministerio de Defensa- Policía Nacional- Dirección Nacional (DIAN)- Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Reparación Directa	Auto ordena
2	001- 2017- 00505	José Ángel Mendoza Jiménez y Otros	Nación-Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación	Reparación Directa	Ordena notificación personal demanda
3	001-2019- 00190	Dany Luz Mejía Moreno	Instituto de Tránsito y Transporte de Arauca.	Nulidad y restablecimiento del derecho	Auto admite subsanción de la demanda

**Juzgado Primero Administrativo
de Arauca**

4	001- 2019-00205	Carmen Graciela Valencia Cárdenas	Departamento de Arauca-Municipio de Arauquita	Reparación Directa	Auto admite subsanación de la demanda
5	001- 2019-00224	ASDEVID	Municipio de Arauquita	Contractual (antes nulidad simple)	Auto Rechaza la demanda
6	001- 2019-00266	Jhon Fredy Soler Martínez	Nación-Ministerio de Defensa- Ejercito Nacional	Nulidad y restablecimiento del derecho	Auto admite demanda
7	001 -2019-00266	Jhon Fredy Soler Martínez	Nación-Ministerio de Defensa- Ejercito Nacional	Nulidad y restablecimiento del derecho	Correr traslado medida cautelar

El anterior estado se fija hoy, 02 de febrero de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 am) y el anterior estado se desfija hoy 02 de febrero de 2021 a las cinco de la tarde (05:00 pm).



Luz Stella Arenas Suarez
Secretaria